

CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL 50 ANIVERSARIO DEL TAEKWONDO EN MEXICO, BASES:

1. **Objetivo**

La Federación Mexicana de Taekwondo A.C. convoca el concurso de ideas para el diseño del logotipo destinado a ser la identidad visual gremial del 50 aniversario del Taekwondo en México a conmemorar durante el curso 2019, que podrá reproducirse en cualquier soporte físico o multimedia que requiera la identificación de la Federación.

2. **Participantes**

Podrán participar cualquier persona que tenga su RUF 2019. La participación será de carácter individual. - Cada participante podrá presentar un máximo de una propuesta. - Ningún miembro del Jurado podrá participar en el Concurso.

3. **Propuestas**

Los trabajos deberán ser originales, inéditos y no haber sido presentados en ninguna otra convocatoria, siendo el autor responsable de las acciones que se pudieran derivar del incumplimiento de alguna de estas normas.

- ~ El formato deberá ser electrónico, teniendo en cuenta que el logotipo habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes y materiales.
- ~ No existe norma sobre los colores.
- ~ Los originales deberán enviarlo en formato electrónico. Así mismo, debe incluirse una ficha técnica del logotipo (tipografía, colores, según nomenclatura habitual, relación de tamaños, etc.). Los archivos que contengan imágenes deberán ser del tipo bmp, gif, jpg, tif o vectorial (Adobe Illustrator, Coreldraw, Inkscape, etc). Se recomienda la



mayor resolución posible. Mención de la herramienta informática utilizada y todos aquellos datos que permitan posteriormente la mejor reproducción del mismo.

- ~ Las propuestas deberán acompañarse con la memoria del logotipo, que deberá incluir aquellos elementos que, a juicio del creador, expliquen la obra, con un máximo de 50 palabras.
- ~ Se puede realizar Logotipo, Imagotipo, Isologos e Isotipos.

4. Plazos.

La recepción de los trabajos quedará abierta a partir de la presentación publicación de la presente convocatoria y podrán ser entregados hasta el día 14 de febrero de 2019. Las votaciones por Facebook en la página oficial se tomaran en cuenta hasta el 20 de febrero, fecha en que se considerarán cerradas sin contabilizar las votaciones posteriores.

5. Entrega de las Propuestas

Los trabajos se enviarán en formato electrónico al correo eventos@femextkd.com

- Así mismo se deberá enviar carta aval de su asociación indicando que está en trámite su RUF 2019, indicando su nombre completo, asociación y escuela a la que pertenece.
- Deberán enviarse con el asunto "Logotipo 50 aniversario del Taekwondo en México". En el citado e-mail se incluirán los detalles del punto 3 de esta convocatoria.
- En este e-mail deberá agregar el seudónimo del autor, nombre completo, apellidos, correo electrónico y teléfono del autor de la propuesta.

6. Jurado.

El Jurado del Concurso estará presidido por Presidente de la FMTKD, y quedará compuesto, además, por 6 vocales designados por él, todos miembros de la FMTKD, entre los que se incluirá a un atleta de la selección nacional y a un miembro del consejo Directivo. La constitución del Jurado se hará pública a través de la web de la FMTKD el día de finalización de

votaciones. Si hubiese dificultades técnicas en la reproducción del logotipo, el Jurado podrá efectuar las modificaciones estrictamente necesarias, pero siempre respetando al máximo el trabajo del autor y previa consulta a éste.

7. Fallo del Jurado y premios.

Se publicarán en el Facebook de la FMTKD todas las propuestas recibidas, las obras que reciban más “Me gusta” y “Me encanta” dentro de la publicación original de la página de Facebook de la FMTKD, quedaran automáticamente incluidas entre las 10 finalistas; de las cuales el jurado seleccionara las ganadoras, comunicando a los ganadores para poder recoger su premio. Se otorgarán tres premios principales:

- ~ Primer lugar: iPhone XS.
- ~ Segundo lugar: Laptop HP 15-DB0004.
- ~ Tercer lugar: Tablet Samsung Galaxy Sm-T560 A.
- ~ Del 4to al 10mo lugar: Equipamiento Deportivo.

Los premios serán entregados el sábado 23 de febrero de 2019 en el selectivo Nacional, en la Ciudad de México.

El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable. El Jurado se reserva el derecho a dejar desierto el concurso, si así lo considera conveniente.

8. Propiedad de la obra.

Sin perjuicio de las reservas de los derechos irrenunciables que la legislación sobre propiedad intelectual reconozca al autor, la presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento de los ganadores a ceder en exclusiva a la Federación Mexicana de Taekwondo los derechos de reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación sin pago ni contraprestación al autor. En caso de que así se estime oportuno, la Federación Mexicana procederá a inscribir el diseño del logotipo ganador y los derechos que sobre el mismo ostente en los registros oficiales que considere necesarios.

9. Aceptación de las Bases.

La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases por parte de los autores.

10. General.

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado en la forma que estime más oportuna.